

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017

En la Villa de Madrid, y en la sede de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF), sita en la Gran Vía, número 6 - 4ª Planta (Edificio Ibercenter), siendo las diez horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, se reúne, en sesión extraordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto por el Sr. Presidente de la Asociación en fecha 15 de marzo de 2017, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Presentación del Proyecto “FORUM PANASEF 2018” y adopción de acuerdos relacionados con el mismo.

2º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero; **D. Josep M.ª Mons Gallifa**, Vicepresidente Segundo; **D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría**, Tesorera; **D. Juan Carlos Ambrós Durán**, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. José M. Canto García**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. Daniel Palacios Díez**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **D. José Luís Varela Tabares**, **D. Josep Ventura Ustrell** Vocales; y de **D. Carlos F. Hurtado Martínez**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

El Sr. Ambrós Durán (D. Juan Carlos) ostenta también la representación del Vocal de la Junta de Gobierno **D. Fernando Guntiñas Solbes**, según se desprende del escrito de delegación de dicha representación suscrito expresamente por el interesado para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 29 de marzo de 2017, que se adjunta como anexo a la presente acta.

El Sr. Canto García (D. José M.) ostenta igualmente la representación del Vocal de la Junta de Gobierno **D. José Antonio de la Fuente Serrano**, según se desprende del escrito de delegación de dicha representación suscrito expresamente por el interesado para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 29 de marzo de 2017, que se adjunta también como anexo a la presente acta.

Excusan su inasistencia los Vocales de la Junta de Gobierno, **D. Carlos Mu-**

ñoz Muñoz y D. Antonio Pesquera Escobar.

Se encuentra también presente, invitado por la Presidencia, el miembro asociado **D. Jordi Viñas Costa**.

Asisten también a la reunión **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Gerente de la Asociación, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la misma, y **D^a. Reyes Aguilar Morales**, Responsable de Comunicación y Formación.

Estando presentes o representados un total de dieciocho miembros, de los veinte que integran la Junta de Gobierno de la Asociación, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “FORUM PANASEF 2018” Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS RELACIONADOS CON EL MISMO.- Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), quien procede a la presentación del Proyecto “FORUM PANASEF 2018” utilizando una presentación en “powerpoint” diseñada al efecto.

Advierte, como cuestión previa, que el proyecto que se presenta tiene como restricciones las limitaciones de tiempo y de coste, así como las relativas a la cantidad y calidad de los contenidos que integren el evento.

A tal efecto, realiza una detallada y minuciosa exposición que sigue el siguiente esquema:

1. Estrategia de contenidos, que se concretan en “contenidos específicos”, “contenidos comunes” y “contenidos profesionales”.

2. Políticas de localización, exponiendo los criterios de trabajo para la elección, votación y determinación de la opción final elegida, que ha resultado ser la ciudad de Zaragoza, localidad ésta propuesta por la Comisión para la celebración del “1^{er} FORUM PANASEF”.

3. Financiación, con exposición del modelo mixto propuesto (financiación interna y externa), lo que significa que una parte del coste se financiaría con aportaciones propias (cuotas de socios, mediante una cuota extraordinaria), y la parte restante mediante patrocinios por empresas ajenas a PANASEF (Administraciones, Proveedores, Visitantes, etc.).

4. Modelo de gestión, que gira en torno a la transparencia, el control y la colaboración.

Finaliza su intervención formulando una estimación presupuestaria del FORUM en la que se contemplan dos escenarios: uno ambicioso, y otro más conservador, con el fin de que todos los miembros de la Junta de Gobierno conozcan las dimensiones reales del Proyecto y tomen consciencia del coste del evento, diciendo que, a su juicio, el primero de dichos escenarios es el más realista y el que más se ajusta a la envergadura del proyecto que PANASEF debe acometer.

Durante su exposición, el Sr. Enríquez San Nicolás va contestando a las preguntas que se le formulan por los distintos miembros de la Junta de Gobierno.

Finalizada la exposición, se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. López Vivas (D. Juan José), quien agradece al Sr. Enríquez San Nicolás la claridad y calidad de su exposición y felicita a todos los miembros de la Comisión por el trabajo realizado, que incluye un enfoque claro, unas propuestas correctas y que, además, profundiza adecuadamente en las cuestiones planteadas.

Interviene el Sr. Domingo Ramírez (D. Juan Jesús), quien muestra su conformidad con el planteamiento realizado, que considera muy adecuado y que, a su juicio, debe permitir mostrar el contenido y el trabajo que realizan las empresas de PANASEF de puertas afuera.

Hace uso de la palabra la Sra. García de Andoín Echevarría (D.^a María Asunción), quien pregunta si el FORUM será sustitutivo del actual Congreso Nacional de PANASEF, a lo que el Sr. Enríquez San Nicolás contesta que sí.

Interviene, a continuación, el Sr. Canto García (D. José M.), quien destaca el trabajo realizado como impecable, otorgando una valoración muy alta a cada uno de los apartados expuestos.

En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Ambrós Durán (D. Juan Carlos), quien dice que ya es hora de afrontar un proyecto de este calado, y considera muy interesantes los avances realizados.

Toma la palabra el Sr. Mons Gallifa (D. Jose M^a.), quien agradece el trabajo de los miembros de la Comisión y pregunta si se tiene previsto cobrar cantidad alguna al público en general por el acceso al evento, contestando el Sr. Enríquez San Nicolás que no, que para el público en general el acceso será gratuito, y que solo está previsto cobrar por el acceso a los visitantes profesionales.

El Sr. Hurtado Martínez (D. Carlos) pregunta si a la hora de establecer la

financiación se ha buscado el objetivo de cubrir costes, o si también se ha pensado en obtener un beneficio, aunque sea pequeño, contestando Sr. Enríquez San Nicolás que se han contemplado ambos supuestos, y que seguramente los ingresos por patrocinios serán los que nos den una idea de la situación real final.

Interviene el Sr. Aparicio Ferri (D. José Vicente), quien dice que comparte las anteriores intervenciones y felicita a la Junta de Gobierno de PANASEF en general, y a la Comisión en particular, por ser capaces de diseñar y confeccionar un proyecto tan interesante para todos.

Seguidamente, se plantea por el Sr. Enríquez San Nicolás la duración del FORUM y las fechas más adecuadas para realizar el mismo, acordándose por todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes y representados en la reunión que la duración más adecuada del evento es la de TRES (3) DÍAS, y que el mismo se celebre en la segunda quincena del mes de Octubre de 2018, previa al 1º de noviembre, Festividad de Todos los Santos, estableciéndose como fechas orientativas los días 18 al 20 de octubre, ambos inclusive, si bien las fechas concretas se establecerán por la Junta de Gobierno en función de la disponibilidad de sedes, instalaciones y plazas hoteleras.

Asimismo, el Sr. Enríquez propone someter a votación la propuesta de la Comisión de que sea la ciudad de Zaragoza la localidad en la que se celebre la 1ª edición del FORUM PANASEF, lo que se aprueba por unanimidad.

A continuación, se propone por el Sr. Enríquez San Nicolás debatir y aprobar inicialmente el Presupuesto del evento, eligiendo uno de los dos escenarios propuestos por la Comisión.

Toma la palabra el Sr. López Vivas (D. Juan José), quien dice que para que los contenidos del FORUM lleguen a la Sociedad y a las distintas Administraciones Públicas, debemos ser ambiciosos, sobre todo en esta 1ª edición, que puede marcar la pauta de las restantes, por lo que propone no solamente la elección del escenario calificado como más ambicioso, sin que propone también utilizar una parte del Fondo Social de PANASEF para la adecuada financiación de esta 1ª edición del FORUM, diciendo que con ello se evita que aquellos asociados que no forman parte de la Junta de Gobierno puedan no respaldar económicamente el evento, y de ello pueda derivarse la ejecución de un proyecto mediocre.

El Sr. Domingo Ramírez (D. Juan Jesús) apoya la propuesta, ya que considera que con ello se garantizará el éxito del FORUM, y propone que dicha aportación vaya acompañada de un minucioso control presupuestario.

Se abre un breve debate sobre esta cuestión, tomando de nuevo la palabra el Sr. López Vivas, quien propone que se destine un máximo de 150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL) euros del Fondo Social de PANASEF para la financiación del FORUM, con el objetivo de cubrir una parte importante de los costes, sin descapitali-

zar la Asociación, diciendo que, si después de buscar patrocinadores externos que ayuden a cubrir los restantes costes del evento, tal financiación fuera insuficiente, se acuda entonces a la financiación de la parte que reste por la vía del establecimiento de una cuota extraordinaria a los asociados.

El Sr. Palacios Díez (D. Daniel) dice que le parece una excelente medida y propone que, en paralelo, se vaya informando a todos los socios de lo que se va a hacer y que, periódicamente, se vaya informando cómo evolucionan los objetivos y los números con el correspondiente seguimiento presupuestario.

Finalizado el debate, la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, elegir el escenario presupuestario calificado como más ambicioso y que tiene el presupuesto más elevado, como el más adecuado para llevar adelante la 1ª edición del FORUM PANASEF en el año 2018.

Asimismo, acuerda, igualmente por unanimidad, que para financiar dicha 1ª edición del FORUM PANASEF se destine un máximo de 150.000,00 euros (CIENTO CINCUENTA MIL) euros con cargo al Fondo Social de PANASEF, y que el resto se financie con patrocinios externos y, si fuera necesario, con cuotas extraordinarias de los asociados, al efecto de garantizar el éxito de esa 1ª edición.

Interviene nuevamente el Sr. Enríquez San Nicolás, quien dice que, a la vista de los acuerdos adoptados, se van a iniciar de inmediato las gestiones con los responsables de los demás eventos y ferias del sector (FUNERMOSTRA, FUNERGAL y REVISTA FUNERARIA) para informarles del "FORUM PANASEF 2018", y, en la medida de lo posible, evitar o minimizar los posibles conflictos de intereses que pudieran surgir.

Finaliza agradeciendo el reconocimiento que, para todos los miembros de la Comisión, suponen los acuerdos adoptados en el día de hoy por la Junta de Gobierno de la Asociación.

2º.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno.

Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido,

como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez